

Archivo

Mensaje

Análisis de correo electrónico de McAfee

Ignorar
 Eliminar
 Responder
 Responder a todos
 Reenviar
 Más
 Reunión

Mover a: ?
 Al jefe
 Listo
 Crear nuevo

Mover
 Reglas
 OneNote
 Acciones

Marcar como no leído
 Categorizar
 Seguimiento

Traducir
 Buscar
 Relacionadas
 Seleccionar

Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
 Para: 'notificaciones.judiciales@empocaldas.com.co'; procjudadm29@procuraduria.go.co; procesos@defensajudicial.gov.co
 CC:
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2012-00098

Enviado el: jueves 27/06/2013 04:08 p.m.

Mensaje
 AUTO ADMISORIO CONS.EST..pdf (633 KB)
 ESTESE A LO DISPUESTO.pdf (58 KB)
 COPIA DEMANDA.pdf (818 KB)

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA** proferido por la Sección Tercera – Subsección C- Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, el pasado 24 de abril de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA** con radicado **2012-00098**, instaurada por la señora **MARIA ESPERANZA HERNÁNDEZ OSPINA** contra la **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. -EMPOCALDAS S.A. E.S.P.-**.

Se les hace saber a los notificados que cuentan con un plazo de 30 días para contestar la demanda, contados a partir del vencimiento común de 25 días siguientes a la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los art. 172 y 199 del CPACA.

Anexo Copia del mencionado auto proferido por el Honorable Consejo de Estado, copia del auto de estese a lo resuelto por el superior, proferido por éste Tribunal y copia de la demanda.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ver más acerca de: tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co.